

ASF detectó irregularidades por **mil 314 millones de pesos** en **Dos Bocas**

EDUARDO MERAZ **P. 13**



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Viernes 20 de marzo de 2026 Año XXXIV No. 13572

Plazas 'fantasma', corrupción real

Enrique Vargas propone frenar dinero del crimen en elecciones



REDACCIÓN **P. 5**

Olvidaba decir...

La escena política en el **Valle de Toluca** parece haber entrado en una dinámica preocupante donde, la **anticipación electoral**, desplaza las verdaderas prioridades del gobierno. Resulta difícil no cuestionar el sentido de responsabilidad de quienes, **en lugar de enfocarse en mejorar servicios básicos como seguridad, agua o infraestructura**, optan por estrategias de entretenimiento para ganar simpatía. El recurso del **"pan y circo"** no es nuevo, pero su uso en pleno ejercicio de funciones públicas evidencia una **desconexión con las necesidades reales de la ciudadanía**. Más que una competencia por ver quién trae al artista más popular, lo que debería estar en juego es la **capacidad de dar resultados concretos**. Este **adelanto de campañas electorales**, no sólo desvirtúa los procesos democráticos, sino que **normaliza una gestión superficial que prioriza la imagen sobre el bienestar colectivo**.



El saqueo institucional que nadie quiere detener

Plazas "fantasma" exhiben un **sistema educativo capturado por la corrupción**, donde recursos públicos desaparecen entre complicidades, mientras **escuelas reales enfrentan abandono, carencias y sobrecarga**, confirmando que el problema no es aislado, **sino una práctica tolerada desde el poder**.

MARY GONZÁLEZ **P. 7**

Avalan nulidad de juicios en Edomex

EDITH ROMERO **P. 6**



Promueve IEEM Redes de Apoyo y liderazgo femenino

Consejeras del IEEM destacaron la importancia de generar redes de apoyo para avanzar hacia la igualdad sustantiva.

Con el objetivo de reflexionar sobre la importancia de la sororidad y la construcción de redes de apoyo en los ámbitos público y político, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) llevó a cabo el curso Alianzas entre mujeres que fue impartido por Cecilia Lavalle Torres, especialista en comunicación e igualdad.

Durante su mensaje de bienvenida, la Consejera Presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, señaló que, si bien la igualdad jurídica ha avanzado, la igualdad sustantiva aún enfrenta obstáculos, advirtió que para 2026 las cifras de representación femenina en parlamentos a nivel mundial apenas alcanzan 27.5%, lo que hace urgente la acción colectiva para evitar que las mujeres enfrenten la vida pública de forma aislada. Pulido Gómez destacó el interés que generó el curso y mencionó que estas iniciativas son en el marco del primer Consejo General de un instituto electoral integrado únicamente por mujeres en el país, lo que representa un avance significativo para romper paradigmas de género en los espacios de toma de decisiones.

Como parte del curso, Cecilia Lavalle reflexionó sobre el concepto de sororidad, inspirado en las aportaciones de la feminista mexicana Marcela Lagarde y explicó que las alianzas permiten impulsar la paridad y transformar estructuras de desigualdad. La ponente añadió que la sororidad no implica pensar igual ni eliminar las diferencias, sino reconocerlas y construir acuerdos a partir del respeto, el diálogo y la negociación.

Además, Lavalle Torres expuso tres puntos que impiden la colaboración: el mito de que en la comunidad femenina existe la rivalidad por naturaleza; la falta de entrenamiento para relacionarse más allá de una amistad y la creencia errónea de que todo el sector femenino es o debe pensar igual. En ese sentido, la especialista planteó estrategias para respetar la diversidad de opiniones, aprender a disentir sin descalificar y reconocer la autoridad de otras mujeres.



Abren Concurso Judas 2026 en Edomex

Registro cierra el 20 de marzo y convoca a artesanos de cartonería.

EDITH ROMERO

El Gobierno del Estado de México lanzó la convocatoria para la edición 33 del **Concurso de Judas 2026**, una de las tradiciones más representativas de la cartonería mexiquense rumbo a Semana Santa, dirigida a artesanos y artesanas que trabajan con carrizo, papel y técnicas tradicionales y contemporáneas.

La **Secretaría de Cultura y Turismo** informó que el certamen contempla dos categorías, Judas tradicional y Judas nuevas tendencias, con el objetivo de mantener viva la tradición y al mismo tiempo impulsar la innovación dentro de esta expresión popular, los participantes deberán registrarse antes de las 23:59 horas del 20 de marzo enviando su ficha de inscripción al correo oficial de la dependencia.

Como parte del proceso, cada participante deberá incluir una breve explicación sobre el tema de su obra y su proceso de elaboración, lo que permitirá al jurado conocer el contexto creativo y técnico de cada pieza presentada.

Las obras deberán entregarse el martes 24 de marzo en la explanada del Centro Cultural Mexiquense en Toluca, en un horario de 8:00 a 12:00 horas, ese mismo día se llevará a cabo la evalua-



ción entre las 12:00 y las 17:00 horas, donde se analizarán criterios como creatividad, originalidad, calidad y habilidad en la elaboración.

Además del concurso, el público podrá asistir a la exposición de las piezas a partir de las 10:00 horas del 24 de marzo, en un espacio que busca difundir y preservar esta tradición artesanal, considerada una de las más emblemáticas del Estado de México.

Los resultados serán publicados a partir del 25 de marzo a través de las redes sociales oficiales de la **Secretaría de Cultura y Turismo del Estado de México**, donde se darán a conocer las obras ganadoras.

El certamen representa una plataforma para reconocer el talento local y fortalecer la identidad cultural mexiquense, al tiempo que impulsa la continuidad de técnicas artesanales que forman parte del patrimonio cultural de la entidad.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Periodismo

REPORTEROS • Elfrán Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR

Empresarios mexiquenses **impulsan cambios** para cerrar brechas en combate a corrupción



MIREYA ÁLVAREZ

Representantes del sector privado en el Estado de México plantearon una nueva ruta de acción para reforzar la integridad corporativa y mejorar el funcionamiento institucional, durante un encuentro con autoridades del **Sistema Estatal Anticorrupción y legisladores locales**.

La reunión, enfocada en dar seguimiento a las condiciones del entorno empresarial, reunió a integrantes del Consejo Coordinador Empresarial estatal con funcionarios del sistema anticorrupción y el diputado Gerardo Pliego Santana, quien encabeza la comisión legislativa en la materia.

En este espacio, el líder empresarial Germán Jalil Hernández subrayó la urgencia de robustecer las estrategias de prevención y sanción de prácticas indebidas, al tiempo que insistió en la necesidad de una colaboración más estrecha entre gobier-

no, iniciativa privada y sociedad civil.

Como parte de las propuestas, el sector empresarial planteó la construcción de una agenda integral que alinee sus políticas internas con estándares nacionales en materia de ética y cumplimiento y dentro de este planteamiento destaca la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Corporativas y el diseño de un Código Modelo de Integridad que sirva de guía para organismos empresariales y colegios profesionales.

Además, Jalil Hernández manifestó la disposición de los empresarios para respaldar la aplicación de la **Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos** en la entidad, con el fin de simplificar procesos, reducir tiempos y fomentar mayor transparencia mediante la digitalización de servicios.

Por su parte, el diputado Pliego advirtió limitaciones en el actual Sistema Anticorrupción estatal, al señalar que, aunque está conformado por

diversas instancias, ninguna cuenta con atribuciones suficientes para hacer obligatorios sus acuerdos, ante ello, propuso transformar la Secretaría Ejecutiva en una **Agencia Estatal Anticorrupción** con mayores facultades para dar seguimiento efectivo a las decisiones y generar resultados tangibles.

Durante la sesión, también se dieron a conocer los resultados de un estudio sobre percepción de la corrupción entre empresas mexiquenses, elaborado con la participación de más de 300 unidades económicas de los sectores industrial, comercial y de servicios.

El análisis reveló que este fenómeno es visto como recurrente, especialmente en trámites y gestiones ante dependencias públicas. Entre los datos más relevantes, se identificó que el 32 por ciento de los casos reportados se relaciona con la necesidad de acelerar procesos, mientras que el 24 por ciento ocurre al intentar concluir procedimientos administrativos.

Otro hallazgo significativo es que más del 90 por ciento de las personas afectadas no denuncia estos actos, principalmente por temor a represalias, normalización de la práctica o desconocimiento de los canales formales para reportarlos. El estudio concluye que la corrupción no responde únicamente a decisiones individuales, sino que está influida por factores estructurales como la complejidad administrativa, la discrecionalidad y la falta de claridad en los procesos.

Al encuentro asistieron también representantes ciudadanos del sistema anticorrupción, autoridades técnicas del Poder Legislativo y dirigentes de distintas organizaciones empresariales.

Finalmente, el organismo empresarial reiteró su disposición para trabajar de manera conjunta con autoridades y sociedad en la construcción de un entorno más transparente, con reglas claras que impulsen el desarrollo económico y fortalezcan la confianza institucional en la entidad.

Coparmex Edomex cuestiona **"Plan B"** de reforma Electoral

Pide priorizar seguridad y economía.

MIREYA ÁLVAREZ

En medio del debate nacional sobre cambios al sistema electoral, la Coparmex Estado de México fijó una postura crítica al considerar que la propuesta de reforma, conocida como **"Plan B"**, no responde a las necesidades más urgentes del país.

En conferencia de prensa, su presidente, Julián Niembro Rivera, señaló que el contexto actual de México está marcado por problemáticas que requieren atención inmediata, como la inseguridad, el aumento de precios y la desaceleración de inversiones y desde su perspectiva, estos factores han generado un entorno de incertidumbre que impacta directamente en la actividad económica y en la calidad de vida de la población.

El dirigente empresarial advirtió que abrir la discusión de una reforma electoral en este momento podría desviar recursos y atención de los temas que inciden de forma directa en el

bienestar social. **"Hoy el país necesita estabilidad y condiciones que impulsen el crecimiento, no distracciones que generen mayor polarización"**, planteó.

Niembro Rivera también expresó preocupación por los posibles efectos institucionales de la iniciativa, en particular, alertó sobre el riesgo de que se vulneren las facultades de estados y municipios, lo que podría alterar el equilibrio entre los distintos niveles de gobierno y afectar la gobernabilidad.

Otro de los puntos señalados fue el impacto en la percepción de los inversionistas, dado que, para el sector patronal, cualquier señal de incertidumbre institucional puede traducirse en menor confianza para destinar capital al país, lo que a su vez limita la generación de empleos y el desarrollo de proyectos productivos.

En este sentido, la organización empresarial subrayó que la certidumbre jurídica y el respeto a las instituciones son elementos clave para consolidar un entorno competitivo, por ello, insistió



en que las decisiones públicas deben enfocarse en fortalecer estos pilares y no en debilitarlos.

Finalmente, la Coparmex Estado de México hizo un llamado al Gobierno federal a replantear sus prioridades y concentrarse en políticas públicas orientadas a atender los desafíos más apremiantes del país. Entre ellos, mejorar las condiciones de seguridad, contener la inflación y promover un clima propicio para la inversión.

La cúpula empresarial concluyó que sólo mediante estabilidad económica, confianza institucional y diálogo entre sectores será posible avanzar hacia un crecimiento incluyente y sostenido en México.

Atiende UAEMéx demandas de la comunidad del CU Nezahualcóyotl

Con estricto "apego a la legalidad" y con el objetivo central de salvaguardar los derechos de la comunidad

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) atiende las demandas de la comunidad estudiantil del Centro Universitario Nezahualcóyotl con estricto "apego a la legalidad" y con el objetivo central de salvaguardar los derechos de la comunidad, afirmó la titular de la Consejería Jurídica de esta casa de estudios, Evangelina Sales Sánchez.

La servidora universitaria subrayó que todas las acciones emprendidas por la institución en este campus responden a la necesidad de proteger los derechos de estudiantes, docentes y personal administrativo, evitando cualquier afectación derivada de la suspensión de actividades.



Sales Sánchez explicó que, si bien las denuncias hechas públicas corresponden a hechos ocurridos en años anteriores, la UAEMéx ha actuado bajo un enfoque integral que no solo contempla posibles sanciones, sino también la restitución de derechos y el acompañamiento institucional.

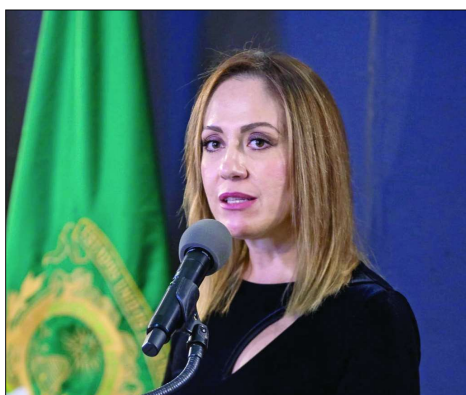
Como parte de esta estrategia, la UAEMéx ha mantenido un diálogo permanente con la comunidad estudiantil, incluyendo encuentros directos con la asamblea del Centro Universitario, con el fin de informar sobre el avance de los procedimientos y escuchar las demandas del alumnado.

En paralelo, se instaló una mesa de denuncias para facilitar la presentación de casos ante la Dirección de Responsabilidad Universitaria. A la fecha, se han recabado 13 denuncias, las cuales ya se encuentran en proceso, con noti-

ficación directa a las personas involucradas.

La consejera jurídica destacó que, en congruencia con el principio de legalidad, también se han implementado medidas para evitar afectaciones académicas, asimismo, se han impulsado acciones específicas para restituir trayectorias académicas, como la regularización de una estudiante que no pudo concluir sus estudios y el acompañamiento en procesos de titulación.

Finalmente, Evangelina Sales Sánchez reiteró que, por instrucción de la rectora Marta Patricia Zarza Delgado, la Universidad Autónoma del Estado de México mantiene abiertos todos los canales institucionales para brindar atención a la comunidad, reafirmando que la prioridad es resolver el conflicto dentro del marco legal y con pleno respeto a los derechos humanos y universitarios.



Reconoce Ricardo Moreno soberanía de Palestina

El Gobierno municipal, en Sesión Solemne de Cabildo, declaró Visitante Distinguida a la embajadora Nadya Rasheed; asimismo las y los ediles manifestaron su reconocimiento al Estado de Palestina.

El Presidente Municipal Ricardo Moreno señaló la identidad cultural y la fortaleza de esta sociedad ante los conflictos armados, al entregar un reconocimiento a la diplomática defensora de los derechos humanos.



Con ello, el Ayuntamiento posiciona a la capital como un punto referente de apoyo humanitario en el escenario internacional.

El alcalde puso de manifiesto su pesar por la situación crítica y devastadora en la que se encuentra Gaza, al tiempo de enfatizar su indignación por la muerte de niñas y niños palestinos quienes poseen el mismo peso moral como si se tratara de la niñez toluqueña, bajo este contexto la ciudad reafirma el valor universal de la vida por encima de las fronteras geográficas señaló. En su intervención, la embajadora Nadya Rasheed, la representante diplomática expuso

ante el cuerpo edilicio la situación crítica que atraviesa Gaza y Cisjordania, donde las cifras de víctimas civiles reflejan una crisis humanitaria sin precedentes.

Al reconocer la postura solidaria del Gobierno de México y la empatía de la ciudadanía de Toluca, la Embajadora instó a los presentes a fortalecer los lazos de cooperación activa, cuya propuesta central busca impulsar foros educativos y actividades culturales que fomenten la conciencia social y construyan puentes de justicia por encima de cualquier barrera geográfica o política.



Enrique Vargas propone **frenar dinero del crimen** en elecciones

Iniciativa de Enrique Vargas contempla aumentar las penas para quien financie, aporte, reciba o use recursos de procedencia ilícita para beneficiar a un precandidato, candidato, partido político o campaña electoral.

En el marco de la discusión del llamado "Plan B" de la Reforma Electoral, el vicescoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el **Senado**, **Enrique Vargas del Villar**, presentó una iniciativa de ley para reformar las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales, de Partidos Políticos y en Materia de Delitos Electorales, con el objetivo de prevenir y combatir el financiamiento en procesos electorales, por parte del crimen organizado.

De acuerdo con la iniciativa suscrita por el senador por el Estado de México, la infiltración del crimen organizado en la política, constituye uno de los desafíos más graves para el Estado mexicano, toda vez que diversos estudios han señalado que estas organizaciones buscan influir en procesos electorales, a través del financiamiento ilegal de campañas, la intimidación de candidatos y la captura de gobiernos locales, con el objetivo de obtener protección institucional o acceder a recursos públicos, lo que hace necesario evitar la intervención de intereses ilícitos en las elecciones y dar mayor legitimidad de las instituciones democráticas.

"En México, el sistema de fiscalización electoral es supervisado por el Instituto Nacional Electoral (INE), que tiene la responsabilidad de revisar el origen, monto y destino de los recursos utilizados por partidos políticos y candidatos durante los procesos electorales. No obstante, la complejidad del fenómeno del financiamiento ilícito, exige fortalecer los mecanismos de prevención, detección y sanción", resaltó.

El senador Enrique Vargas mencionó que, en los últimos años, especialmente, entre 2024 y 2026, México ha experimentado situaciones que vinculan al crimen organizado con la vida pública y los procesos electorales, por lo que cualquier Reforma Electoral estará incompleta si no se atiende de manera prioritaria la intromisión de estos grupos en las elecciones y en cualquier competencia política.

Por ello, manifestó su preocupación para que se fortalezcan, de manera decidida, los mecanismos de control, fiscalización y sanción o, de lo contrario, se cierre el riesgo de normalizar la intervención del crimen organizado en la vida democrática.

"A través de la presente iniciativa, se propone fortalecer el marco normativo mediante la obligación de implementar mecanismos de verificación reforzada del origen de los recursos de campaña, el fortalecimiento de la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y la Unidad de Inteligencia Financiera, el incremento de sanciones penales por financiamiento ilícito proveniente de organizaciones criminales, así como la creación de mecanismos de fiscalización preventiva durante las campañas", explicó.

La propuesta de reforma contempla modificar



el Artículo 190 de la **Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales** para que, como parte del proceso de fiscalización, se contemplen los ingresos y egresos de los partidos políticos, precandidatos, candidatos y de las campañas electorales, a cargo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, para prevenir el uso de recursos de procedencia ilícita y para que el órgano electoral implemente mecanismos reforzados de verificación sobre el origen de estos, incluyendo el monitoreo de operaciones financieras inusuales.

Además, se modificaría el Artículo 32 para solicitar que se establezcan mecanismos permanentes de coordinación e intercambio de información con la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República, para detectar operaciones vinculadas con recursos de procedencia ilícita usados para el financiamiento de procesos electorales, y en el Artículo 199, le otorgaría la facultad a la Unidad Técnica de Fiscalización para solicitar información financiera, bancaria y fiscal, cuando existan indicios de financiamiento ilícito en elecciones. Por otro lado, se contempla la reforma al Artículo 54 de la **Ley General de Partidos**

Políticos para que estos no puedan recibir aportaciones o donativos provenientes de personas físicas o morales, ni recursos cuya procedencia no pueda ser plenamente identificada o acreditada, y estos deberán implementar mecanismos internos de control y verificación del origen de las aportaciones privadas, a fin de garantizar que los recursos utilizados en actividades partidistas no provengan de estas organizaciones, contemplando sanciones administrativas y hasta la cancelación del registro a aquellas candidaturas que lo hicieren.

Finalmente, la iniciativa contempla reformar el Artículo 15 de la **Ley General en Materia de Delitos Electorales** para que se aumenten las penas hasta en una mitad más cuando se financie, aporte, reciba o utilice recursos de procedencia ilícita con el propósito de apoyar o beneficiar a una precandidatura, candidatura, partido político o campaña electoral y/o el financiamiento ilícito de campañas electorales provenga de organizaciones vinculadas con delincuencia organizada; en este caso, las penas previstas en el artículo anterior se incrementarán hasta en una mitad, y se impondrá la inhabilitación para ocupar cargos públicos hasta por veinte años.

Nueva figura permitirá impugnar procesos fraudulentos ya concluidos.

MARY GONZÁLEZ

El Poder Legislativo del Estado de México aprobó reformas impulsadas por el Poder Judicial que incorporan la figura de nulidad del juicio, un mecanismo que permitirá a los ciudadanos impugnar procesos judiciales concluidos cuando se acredite que estuvieron marcados por fraude, simulación o violaciones al debido proceso, una medida que busca corregir fallas graves dentro del sistema de justicia pero que también abre un nuevo debate sobre sus alcances.

La reforma contempla modificaciones al Código Civil mexiquense y a la **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México**, por lo que ahora se espera su publicación por parte del Ejecutivo estatal para su entrada en vigor, con lo que se formalizaría un instrumento considerado excepcional pero relevante en casos donde existan sentencias firmes derivadas de irregularidades.

De acuerdo con el magistrado presidente Héctor Macedo García, esta figura permitirá anular juicios en los que se compruebe que una persona fue sometida a un proceso sin su conocimiento, que existió repre-

Avalan nulidad de juicios en Edomex



sentación falsa o que se llevaron a cabo maniobras fraudulentas, situaciones que vulneran directamente el derecho a una defensa adecuada.

La nulidad del juicio aplicará únicamente en casos específicos donde ya exista una resolución definitiva con carácter de cosa juzgada, lo que implica que no se trata de un recurso ordinario sino de una herramienta extraordinaria para combatir abusos dentro del propio sistema judicial, especialmente aquellos relacionados con colusión o prácticas indebidas.

La aprobación no estuvo exenta de cuestionamientos, legisladores de oposición advirtieron que el alcance de la reforma podría generar incertidumbre jurídica, particularmente por la ampliación de plazos para promover este recurso, que pasarían de uno a cinco años, lo que para algunos representa un riesgo de prolongar conflictos legales ya resueltos.

También se plantearon dudas sobre la naturaleza procesal de la figura, al considerar que su regulación podría exceder las facultades del ámbito civil, lo que abre la puerta a

futuras controversias sobre su aplicación.

En paralelo, el Congreso local avaló modificaciones para armonizar la **Ley Orgánica del Poder Judicial** con la Constitución estatal y el Código Nacional de Procedimientos Penales, estableciendo con mayor claridad la integración de los tribunales de alzada, que podrán conformarse por una o tres magistraturas según lo determine el órgano de administración judicial.

Además, se definió la estructura de apoyo, incluyendo secretarías de acuerdos, proyectistas y personal administrativo necesario para el funcionamiento de estos órganos, con el objetivo de fortalecer la operación interna del sistema judicial. Con estas reformas, el Estado de México busca actualizar su marco legal frente a prácticas irregulares, aunque el verdadero reto será garantizar que esta nueva figura no solo exista en la ley, sino que se aplique de manera efectiva para corregir injusticias sin generar nuevos espacios de incertidumbre jurídica.

Congreso Mexiquense reconoce a periodistas y fotoperiodistas del Edomex

La diputada Martha Azucena Camacho, presidenta de la Directiva aseveró que incomodan al poder cuando es necesario y contribuyen a construir una sociedad más libre, crítica y consciente.

MARTHA ROMERO

La diputada Martha Azucena Camacho Reynoso, presidenta de la Mesa Directiva, destacó que gracias al trabajo de las periodistas y fotoperiodistas el Congreso Mexiquense no es un espacio cerrado, sino una institución abierta al escrutinio público, donde cada decisión puede ser observada, entendida y cuestionada por la sociedad.

Durante la conmemoración del Día de la Mujer Periodista y Fotoperiodista del Estado de México que se instauró desde hace cuatro años, donde se reconoció a las periodistas mexiquenses, reconoció la valentía, compromiso y trayectoria de quienes ejercen esta importante labor que fortalece la libertad de expresión, el derecho a la información y la vida democrática de la entidad.

Afirmó que ejercer el periodismo es complejo, pero hacerlo siendo mujer implica enfrentar obstáculos adicionales, romper barreras y abrir camino donde no lo había, lo que no ha sido fácil porque han tenido que demostrar, insistir y resistir porque han teni-

do que exigir espacios, respeto, seguridad y condiciones dignas para ejercer su profesión.

Resaltó que el 18 de marzo no es un día más en la agenda pública, sino un día para reconocer lo que muchas veces pasa desapercibido, pero que sostiene diariamente la vida democrática del Estado de México, por lo que conmemorar esta fecha y poner en el centro a las mujeres periodistas y fotoperiodistas, es un acto de justicia. La también integrante de la bancada de Morena agregó que su voz, trabajo y perspectiva han sido fundamentales para entender a la sociedad y hacia donde va, por lo que externo su reconocimiento a las mujeres que con su voz, lente y compromiso sostienen todos los días la parte esencial de la vida democrática.

"Hoy estamos aquí, no solo para conmemorar, si no para reconocer de frente, con nombre y con historia, a quienes todos los días hacen visible lo que ocurre, incluso cuando incomoda e implica riesgos, porque hablar de ustedes no es hablar de una profesión, es hablar de carácter, convicción y una profunda responsabilidad con la verdad", abundó.



Mientras que Violeta Huerta López, directora general de Comunicación Social enfatizó que para instaurar este día fue de lucha, por lo que el reconocer a periodistas y fotoperiodistas es importante porque es una lucha, además de que no solo se trata de declarar un día, sino de visibilizar a las mujeres que se dedican a esta profesión.

Refirió que no es fácil ser periodista porque todavía hay resistencias, machismo, misoginia y muchas veces la violencia se vive en las redacciones, por lo que las exhortó a romper esos círculos de violencia y no ser víctimas de ningún tipo de violencia, además de reconocer la labor que las mujeres periodistas y fotoperiodistas realizan día con día.

Por su parte, Penélope Ventura Rojas Garfias, representante del Comité Promotor para la Protección del Periodista en el Estado de México, recordó que ya son cuatro años en que

se instauró este día en la entidad, además de que es pionero en reconocer a las mujeres periodistas y fotoperiodistas cada 18 de marzo.

Indicó que las mujeres que ejercen la actividad periodística en sus diferentes vertientes que han luchado por ganar espacios y que lo han logrado a través de diversas leyes emitidas desde el Congreso Mexiquense, sin embargo, aún faltan vencer muchos retos que vencer para dejar un buen panorama a las futuras generaciones de periodistas.

Cabe señalar que las galardonadas fueron Monserrat Mata Cabrera, Alheli Abundis Alcántara, Noemí Muñoz Cantú, Rosa María Benítez Romero, Guadalupe Reyes Valdés, Daniela Franco Mancilla, Claudia Maldonado Sánchez, Diana Sierra Tarango, Lizbet Arellí Díaz, Luz del Alba Velasco Gordillo, Sandra Luz Rodríguez Negrete, Alejandra Reyes Cervantes y Miriam Vidal Sánchez.

MARY GONZÁLEZ

La aparición de cientos de "plazas fantasma" en el sistema educativo del Estado de México no es una anomalía aislada, es la confirmación de un modelo profundamente corrompido, un esquema donde el dinero público se diluye entre simulaciones, complicidades y omisiones deliberadas, mientras miles de estudiantes enfrentan carencias básicas que el propio gobierno dice combatir pero en los hechos ignora.

UN FRAUDE SOSTENIDO DESDE DENTRO

La detección de al menos 324 docentes que cobraban sin trabajar, sin escuela, sin alumnos y sin funciones verificables, no es un simple error administrativo, es un fraude estructurado que no pudo haberse sostenido sin la participación activa o la negligencia sistemática de funcionarios, un mecanismo que implica registros alterados, controles inexistentes y una cadena de validaciones que alguien tuvo que aprobar, alguien tuvo que firmar y alguien decidió no cuestionar.

Peor aún, la existencia de claves de centros de trabajo vinculadas a escuelas inexistentes o sin validez administrativa exhibe un nivel de descomposición institucional alarmante, porque no se trata solo de inflar nóminas, se trata de construir una realidad paralela dentro del propio sistema educativo, una ficción burocrática diseñada para justificar pagos que nunca debieron existir.

LA CORRUPCIÓN QUE SE ADMINISTRA, NO SE CASTIGA

La reacción oficial, como suele ocurrir, llega tarde y envuelta en formalismos, auditorías internas que descubren lo que durante años fue evidente, denuncias penales que pocas veces terminan en sanciones ejemplares, investigaciones que avanzan lentamente hasta perderse en el laberinto de la propia estructura gubernamental.

Se habla de posibles vulneraciones al sistema informático o de la participación de servidores públicos, como si ambas hipótesis no fueran igualmente graves, como si el problema pudiera reducirse a una falla técnica cuando en realidad apunta a una red de corrupción que operó con total libertad, sin controles efectivos, sin supervisión real y con la certeza de que difícilmente habría consecuencias.

RENUNCIAS QUE NO EXPLICAN NADA

En este contexto, las recientes renuncias de funcionarios de alto nivel no representan necesariamente un acto de responsabilidad, sino una estrategia conocida para despresurizar el escándalo, nombres que se van sin dar explicaciones, salidas silenciosas que buscan cortar la cadena de cuestionamientos antes de que alcance niveles más altos.

La falta de claridad sobre el vínculo

Plazas fantasma, corrupción real

El saqueo institucional que nadie quiere detener



entre estas renuncias y la investigación en curso solo alimenta la sospecha, porque en un sistema donde la transparencia es la excepción y no la regla, cada movimiento opaco refuerza la percepción de encubrimiento, de acuerdos internos, de decisiones tomadas para proteger más que para esclarecer.

EL COSTO OCULTO EN LAS AULAS

Mientras el dinero se desviaba hacia plazas inexistentes, las escuelas reales seguían operando con recursos limitados, salones deteriorados, falta de materiales, docentes sobrecargados y comunidades enteras tratando de sostener un sistema que desde arriba era utilizado como fuente de extracción.

Cada plaza fantasma representa no solo un acto de corrupción, sino una oportunidad perdida, un recurso que pudo destinarse a mejorar la infraestructura, a capacitar maestros, a garantizar condiciones dignas para los estudiantes, pero que terminó alimentando una red que privilegia intereses particulares sobre el bienestar colectivo.

UN SISTEMA DISEÑADO PARA FALLAR HACIA ABAJO

El caso evidencia un patrón más amplio, un gobierno que falla sistemáticamente en su obligación de vigilar, pero que es extraordinariamente eficiente para permitir que estas prácticas se mantengan, un aparato burocrático que complica trámites a los ciudadanos pero que resulta sorprendentemente flexible cuando se trata de desviar recursos.

LA NORMALIZACIÓN DEL ABUSO

Lo más preocupante no es solo la existencia de estas plazas fantasma, sino la facilidad con la que encajan en una narrativa conocida, la de un Estado de México donde la corrupción no escandaliza tanto como debería, donde cada nuevo caso parece confirmar lo que ya se sospechaba, donde la indignación se diluye ante la repetición constante de abusos.

El riesgo es claro, cuando la corrupción se vuelve cotidiana, deja de percibirse como una excepción y comienza a asumirse como parte del funcionamiento normal del gobierno, un punto en el que la exigencia social pierde fuerza y el poder encuentra terreno fértil para perpetuar sus prácticas.

¿QUIÉN RESPONDE REALMENTE

La gran pregunta sigue sin respuesta, ¿quién autorizó estas plazas?, ¿Quién validó los pagos?, ¿Quién supervisó los registros? y, sobre todo, ¿Quién se benefició directamente de este esquema, porque detrás de cada irregularidad hay responsables concretos que difícilmente enfrentarán consecuencias si la historia se repite.

Sin sanciones claras, sin procesos transparentes y sin voluntad política real, este caso corre el riesgo de convertirse en otro expediente más, en otra cifra que se suma a la larga lista de escándalos que no transforman nada.

El problema no es solo que existan plazas fantasma, el problema es que el sistema que las permitió sigue intacto, operando, adaptándose, esperando el momento para reproducirse bajo nuevas formas, mientras la ciudadanía sigue pagando el costo de un gobierno que, lejos de erradicar la corrupción, parece haber aprendido a convivir con ella.

A través de la Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación.

Brinda Codhem atención especializada a mujeres

Ante la necesidad de investigar violaciones a los derechos humanos de las mujeres de manera especializada, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (**CODHEM**), cuenta con una Visitaduría Adjunta de Igualdad de Género y No Discriminación, que brinda acompañamiento, canaliza a las afectadas a otras instituciones e investiga quejas por acciones u omisiones de autoridades, en casos en los que las mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

De acuerdo con la visitadora Jessica Terán Aguilar, los casos más frecuentes se relacionan con problemáticas en la procuración de justicia para la investigación de delitos; acoso y hostigamiento laboral y sexual; así como de per-

sonas discriminadas por su identidad de género, entre otros.

En ese sentido, explicó que el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia, implica que ninguna acción u omisión basada en género les cause algún daño o sufrimiento, ya sea físico, patrimonial, sexual o incluso atentar contra su vida, tanto en el ámbito público como privado.

Por ello, destacó, en el momento en que una mujer reconozca algún tipo de violencia, debe acudir a sus redes de apoyo, denunciar y poner un freno para evitar que continúe o que se dé un daño mayor; saber que tienen derechos humanos, a la



libertad, a la igualdad, a la no discriminación, a la protección de su integridad, además de otros derechos civiles y políticos que no pueden ser menoscabados por ninguna persona.

Por lo que toca a las quejas cuando se advierten violaciones graves a los derechos humanos, la **CODHEM** realiza investigaciones y ha emitido diversas recomendaciones para la defensa de los derechos de las mujeres. Algunas son de carácter general contra la violencia feminicida o la violencia obstétrica y algunas otras más específicas por asuntos en los que se vulneró el derecho a la debida diligencia,

faltó perspectiva de género en la investigación de feminicidios; represión contra mujeres manifestantes o por el uso excesivo de la fuerza pública.

Finalmente, señaló que la **CODHEM** cuenta con personal especializado en la Secretaría General que realiza de manera permanente acciones preventivas como la capacitación y sensibilización al sector público y a la población, con diferentes temáticas que ayudan a prevenir estas violencias, brindando a las personas servidoras públicas herramientas para no violentar los derechos humanos de las mujeres en sus acciones.

Conciliación y trabajo conjunto para una mejor impartición de justicia

Poder Judicial firma convenios con la Consejería Jurídica y el Centro de Conciliación Laboral.

El Poder Judicial mexiquense firmó convenios de colaboración con la **Consejería Jurídica y el Centro de Conciliación Laboral del Gobierno del Estado de México**, a fin de articular esfuerzos para construir soluciones más eficientes, ágiles y con sentido humano. La alianza establece rutas claras con el propósito de mejorar la defensa de servidores públicos, así como privilegiar la conciliación como vía efectiva en la resolución de conflictos laborales.

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Macedo García y la Magistrada Presidenta del **Tribunal de Disciplina Judicial**, Maricela Reyes Hernández firmaron por separado, un convenio con el Secretario del Trabajo, Norberto Morales Poblete, y otro más con el encargado del Despacho del Instituto de la Defensoría Pública en la entidad, José Carlos Neira Cruz, en representación del Consejero Jurídico, Jesús George Zamora.

Macedo García destacó que los acuerdos institucionales reflejan una visión de Estado orientada a



la coordinación efectiva entre dependencias. Señaló que esta colaboración permite enfocar el ejercicio del poder público en su objetivo principal de servir a la ciudadanía, fortaleciendo así la función social de las instituciones.

Subrayó la importancia de impulsar los **Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**, como la mediación y la conciliación, que consideró esenciales para reconstruir el tejido social. Enfatizó que la conciliación voluntaria promueve una cultura de paz, en contraste con procesos impuestos que suelen generar conflictos prolongados, reconociendo el papel clave del Centro de Conciliación Laboral en este enfoque.

Explicó que el convenio con la Consejería Jurídica contribuirá a garantizar procesos más sólidos, con respeto a los derechos humanos y un adecuado acompañamiento institucional. Estos esfuerzos - **expresó** - consolidan al PJEdomex como referente nacional en la construcción de un nuevo modelo

basado en la transparencia, legalidad y combate a la corrupción.

En materia laboral, destacó que el acuerdo promueve soluciones basadas en el diálogo, con procesos más ágiles y resultados equitativos para las partes. Subrayó que la conciliación es un eje central del nuevo modelo de justicia laboral, al reducir tiempos y ofrecer respuestas más satisfactorias, reafirmando el compromiso del Tribunal de Disciplina con la ética, la integridad y una justicia confiable y cercana.

A este evento asistieron los integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial: las magistradas Karla Ivonne Díaz Iniesta y Nancy Flores Mendoza; así como los magistrados Jesús Ángel Cadena Alcalá y Alejandro Jaime Gómez Sánchez; además, el Presidente del Órgano de Administración Judicial, Fernando Díaz Juárez, la magistrada Elizabeth Rodríguez Colín y el magistrado Pablo Espinosa Márquez, integrantes del OAJ.

Centros de Alcohólicos Anónimos, entre el bloqueo y el abandono

EFRAIN MORALES

El bloqueo del Periférico Norte en Naucalpan durante más de cinco horas no solo evidenció la capacidad de presión de los **centros de Alcohólicos Anónimos**, también expuso una realidad mucho más incómoda, la fragilidad de un sistema de rehabilitación que oscila entre la necesidad urgente y la ausencia de regulación efectiva, dejando en medio a personas vulnerables que buscan salir del alcoholismo pero que pueden terminar expuestas a prácticas extremas.

CENTROS NECESARIOS, PERO BAJO SOSPECHA

La exigencia de reabrir 34 centros clausurados revela el tamaño del problema, la demanda de espacios de rehabilitación supera con creces la oferta institucional, obligando a miles de personas a recurrir a estos centros que, aunque cumplen una función social importante, operan en muchos casos sin supervisión clara, sin protocolos homologados y sin garantías mínimas de seguridad. No se puede ignorar que para muchas familias estos espacios representan la única opción frente al abandono del sistema de salud pública, una puerta de salida para quienes han perdido el control sobre el consumo de alcohol, pero tampoco se puede cerrar los ojos ante los riesgos que implica su operación irregular.



El riesgo de las terapias extremas. Diversos señalamientos han puesto sobre la mesa prácticas que van desde métodos coercitivos hasta **terapias físicas y psicológicas** sin sustento profesional, dinámicas que pueden derivar en abusos, violencia o incluso daños graves a la salud de los internos, todo esto en un entorno donde la supervisión gubernamental es prácticamente inexistente o llega solo después de denuncias. El problema no es menor, porque quienes ingresan a estos centros lo hacen en condiciones de vulnerabilidad, buscando ayuda, no castigo, y sin embargo pueden encontrarse con esquemas que rayan en lo puni-

tivo, en lo clandestino, en lo peligrosamente improvisado.

AUTORIDAD REACTIVA, NO PREVENTIVA

La actuación de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, basada en clausuras tras detectar irregularidades, refleja un modelo reactivo, se interviene cuando el problema ya existe, cuando el daño ya ocurrió o cuando las condiciones son insostenibles, pero no hay una política integral que garantice que estos espacios operen bajo estándares claros desde el inicio. Esto genera un círculo vicioso, centros que abren sin regulación,

denuncias que tardan en llegar, operativos que clausuran sin ofrecer alternativas inmediatas, y personas que quedan nuevamente sin opciones, empujadas otra vez al consumo o a buscar espacios igual de precarios.

EL CAOS COMO FORMA DE PRESIÓN

El bloqueo que paralizó una de las principales vialidades del Valle de México fue una muestra de la tensión acumulada, una protesta que afectó a miles de automovilistas pero que al mismo tiempo refleja la desesperación de quienes dependen de estos centros para sostener procesos de rehabilitación. Sin embargo, el fondo del conflicto sigue intacto, la falta de un modelo serio, regulado y supervisado que reconozca la importancia de estos espacios sin permitir que se conviertan en zonas de riesgo.

ENTRE EL ABANDONO Y LA URGENCIA

El Estado de México enfrenta una contradicción evidente, necesita estos centros para contener el avance del alcoholismo, pero ha sido incapaz de garantizar que operen de manera segura, el resultado es un sistema improvisado donde la ayuda y el peligro conviven en el mismo lugar.

La solución no pasa solo por clausurar ni por permitir operar sin control, pasa por asumir la responsabilidad de regular, supervisar y profesionalizar estos espacios, antes de que la rehabilitación siga dependiendo de la suerte y no de condiciones dignas y seguras para quienes buscan una segunda oportunidad.

Frenan cambio de nombre en Tultitlán

Vecinos obtienen amparo contra imposición sin consulta

RAÚL RUIZ

Habitantes de la **colonia Bello Horizonte en Tultitlán** lograron frenar la imposición del nombre "**Rosario Ibarra de Piedra**" tras obtener un amparo que confirma irregularidades en el procedimiento impulsado por autoridades municipales, una decisión que fortalece la defensa de la identidad comunitaria frente a actos unilaterales.

El conflicto se originó desde noviembre de 2025, cuando se planteó en una reunión cuestionada el cambio de nombre de la colonia, sin embargo, los vecinos aseguran que nunca existió un consenso real, ni una consulta formal a los más de cuatro mil habitantes, lo que detonó inconformidad y posteriormente un recurso legal interpuesto en diciembre, mismo que recientemente fue resuelto a su favor.

De acuerdo con la representación legal de los colonos, el intento de modificar el nombre se dio sin res-

petar mecanismos básicos de participación ciudadana, lo que evidenció una práctica recurrente en algunos gobiernos municipales, decisiones tomadas desde el escritorio que buscan imponerse sin considerar la voluntad de quienes habitan las comunidades.

El cabildo abierto en el que se pretendía formalizar el cambio ni siquiera se concretó, debido al rechazo inmediato de los vecinos, pese a ello, las autoridades insistieron en avanzar con la propuesta, lo que terminó por escalar el conflicto y consolidar la organización vecinal.

Más allá del nombre, la molestia de los habitantes está vinculada con problemas más profundos, principalmente la inseguridad, vecinos denuncian la existencia de decenas de carpetas de investigación sin seguimiento, lo que ha incrementado la percepción de abandono por parte de las autoridades.

En este contexto, la exigencia no solo se centra en frenar decisiones arbitrarias, sino en demandar aten-



ción a las condiciones reales que enfrenta la colonia, donde los problemas de seguridad han sido relegados frente a iniciativas que consideran ajenas a sus necesidades. Tras obtener el amparo, los habitantes analizan nuevas acciones para visibilizar su inconformidad, entre ellas posibles bloqueos en puntos estratégicos como la **caseta de Tepotzotlán** o movilizaciones hacia Toluca, decisiones que serán definidas en asambleas internas en los próximos días.

El triunfo legal representa un precedente importante, pero también un punto de partida para una exigencia más amplia, ser escuchados y tomados en cuenta en las decisiones que

afectan directamente su entorno.

El caso de **Bello Horizonte** refleja una tendencia creciente, comunidades que se organizan para frenar actos de imposición y exigir respeto a su identidad, pero también evidencia la distancia entre autoridades y ciudadanía, una brecha que, de no atenderse, seguirá generando conflictos y movilizaciones.

La resolución judicial no solo detiene un cambio de nombre, también envía un mensaje claro, las decisiones públicas no pueden construirse sin la participación de quienes serán directamente afectados, menos aún en contextos donde otras problemáticas urgentes siguen sin respuesta.

En Temamatla

Pepe Gómez entrega pavimentación, nuevo alumbrado público y cambio de imagen urbana

Como parte de las acciones integrales, también se realizó pintado de fachadas de viviendas ubicadas en esta vialidad, mejorando la imagen urbana.

EFRAÍN MORALES MORENO

El alcalde Pepe Gómez Hernández, acompañado por integrantes de su cuerpo edilicio y con la distinguida presencia de la Diputada Local de la Sexagésima Segunda (LXII) Legislatura del Gobierno del Estado de México, Itzel Guadalupe Pérez Correa, encabezó la entrega de una importante obra de pavimentación de la calle San Luis Potosí en Cabecera Municipal, que beneficiará directamente a las familias de la demarcación.

La obra consistió en la pavimentación con concreto hidráulico estampado, así como trabajos de balizamiento que permitirán mejorar la circulación vehicular y peatonal en esta nueva vialidad, brindando mayor orden y seguridad a quienes transitan por la zona, y que además es una de las más importantes que cruza casi todo el territorio de Cabecera Municipal. En esta obra de impacto social, además se llevó a cabo la colocación de nuevas luminarias para el alumbrado público de nueva tecnología, con el objetivo de reforzar la seguridad pública



durante las noches, contribuyendo a la prevención del delito y ofreciendo espacios más seguros para la comunidad y tranquilidad para las familias.

Como parte de las acciones integrales, también se realizó el pintado de fachadas de las viviendas ubicadas en esta vialidad, mejorando la imagen urbana y generando un entorno más digno, agradable y seguro para las y los habitantes.

Con esta obra, que es una de las que están en proceso, se da el inicio de la entrega de obras para la ciudadanía, con lo que el gobierno municipal reafirma su compromiso de seguir impulsando proyectos que eleven la calidad de vida de la ciudadanía, tanto de **Cabecera Municipal como de las Delegaciones**, fortaleciendo así la infraestructura urbana y promoviendo entornos más seguros y ordenados en todo el territorio municipal. (Fotos RSGMyF)



En Valle de Chalco

Primer feria de empleo ofertó cientos de vacantes en histórica jornada laboral

Se impulsa empleo con feria masiva con más de 200 empresas que ofrecieron vacantes disponibles en diversas áreas como servicios, comercio, industria, seguridad, logística y administración.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con rotundo éxito se llevó a cabo la "Primera Feria de Empleo 2026", consolidándose como un importante espacio de vinculación entre empresas y buscadores de trabajo, beneficiando a cientos, e incluso miles, de personas de

Valle de Chalco que preside el alcalde Alan Velazco Agüero así como de las y los buscadores de empleo de la región oriente del Estado de México, que acudieron a la explanada municipal para participar en importante evento.

Durante esta jornada laboral, que se realizó en la explanada municipal, se registró la participación de al menos 200 empresas, lo que permitió ofrecer una amplia variedad de oportunidades para mujeres y hombres interesados en incorporarse al mercado laboral formal, en un esfuerzo conjunto por fortalecer la economía local; en esta iniciativa de la Dirección de Desarrollo Económico a cargo del Lic. Antonio Sánchez Cortés, junto con el Gobierno Municipal y del Estado de México.

Las empresas participantes ofrecieron las vacantes disponibles en su diferentes ramas y diversas áreas, entre ellas servicios, comercio, industria, seguridad, logística y administración, lo que facilitó que personas con distintos perfi-



les, niveles de experiencia y preparación académica encontraran opciones acordes a sus necesidades.

Este tipo de iniciativas reflejan el compromiso de las autoridades municipales en coordinación con la Secretaría del Trabajo del Estado de México, quienes se suman para generar condiciones que impulsen el desarrollo económico y mejoren la calidad de vida de la población, acercando oportunidades reales de empleo a quienes más lo necesitan.

La "Primera Feria de Empleo 2026" se posiciona, así como un referente en la región, al fomentar la inclusión laboral y abrir nuevas puertas para el crecimiento profesional de los habitantes de Valle de Chalco y municipios aledaños. (Fotos RSGMyF)





Huixquilucan inicia 2026 con *baja en robos*

Durante la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, se entregaron constancias a elementos de Seguridad Pública de Huixquilucan, por la conclusión de diversos cursos de capacitación.

Huixquilucan, México.- Durante enero de 2026, la incidencia del delito de robo, en sus diversas modalidades, entre ellos, a transeúnte, a negocio, de vehículo, a casa habitación, con violencia y en transporte, registró una disminución en **Huixquilucan**, en comparación con el mismo mes de 2025, como resultado de las acciones y estrategias que implementa el gobierno municipal, para combatir a la inseguridad.

Durante la Octava Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública, la presidenta municipal, **Romina Contreras Carrasco**, explicó que esta reducción contribuye a seguir manteniendo a Huixquilucan como el municipio más seguro del Estado de México, y es resultado de una estrategia que contempla la realización de más de 10 mil operativos al año en el territorio, así como la profesionalización y capacitación permanente de los elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

"La ciudadanía confía en nosotros y nosotros seguiremos trabajando para ellos con la misma confianza, compromiso y dedicación, por lo tanto, les exhorto a mantener el rumbo, firmeza y contundencia de nuestras acciones", resaltó Romina Contreras.

Los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP) presenta-



dos en esta Sesión, señalan que, en dicho periodo, el robo a transeúnte disminuyó 69 por ciento en Huixquilucan; a negocio, 64 por ciento; de vehículos, 60 por ciento; a casa habitación, 50 por ciento; con violencia, 40 por ciento; y en transporte, 11 por ciento.

En esta Sesión, donde participan autoridades de

seguridad federales, estatales y municipales, así como representantes del sector privado y autoridades auxiliares, la alcaldesa Romina Contreras recordó que la estrategia de seguridad en Huixquilucan continúa reforzándose, ejemplo de ello, es la realización de más de mil 800 operativos en el primer trimestre del año, la adquisición de 119 patrullas y la certificación del cien por ciento de los elementos policiacos, lo que asegura que este municipio cuenta con una policía confiable y preparada para proteger a la población. En esta misma sesión, Romina Contreras entregó constancias a elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan, por su destacada participación en ocho cursos impartidos por la Universidad Mexiquense de Seguridad Plantel Tlalnepantla, los cuales fueron: "Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica", "Protocolo de Detención, Trato y Traslado de las Personas Detenidas", "Uso Progresivo y Diferenciado de la Fuerza", "Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas", "Enfoque Diferencial de Género", "La Ruptura del Tejido Social", "Estrategias para una Comunicación Asertiva con la Ciudadanía" y "Emisión de una Resolución a Casos de Infracciones Administrativas".

De igual forma, en representación de los vecinos de la comunidad de Ignacio Allende, Bertín Nava Gutiérrez, reconoció el trabajo del Gobierno de Huixquilucan al atender y escuchar sus inquietudes, con resultados tangibles que contribuyen a seguir construyendo una mejor sociedad.



MAGICAL FEST ON ICE
PRODUCCIONES

**¡LA MAGIA DEL HIELO
LLEGA A TOLUCA Y METEPEC!**

VIVE LA GRAN EXPERIENCIA DEL SHOW
SOBRE HIELO, DISPONIBLE HASTA EL 29 DE MARZO

LUNES A VIERNES
7:30 PM

SÁBADOS
2:00, 5:00 Y 7:30 PM

DOMINGOS
2:00 Y 5:00 PM

AV. BENITO JUÁREZ GARCÍA (FRENTE A GALERÍAS METEPEC)

ASF detectó irregularidades por mil 314 millones de pesos en Dos Bocas



Rocío Nahle García

EDITH ROMERO

En 2025, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) incluyó a la Refinería Dos Bocas dentro del Programa de Auditorías de la Cuenta Pública 2024, en donde detectó irregularidades por mil 314 millones de pesos por la reconstrucción de la refinería, entre las principales observaciones se encuentran contratos sin estudios de mercado, cotizaciones incompletas y falta de evidencia clara de recepción de bienes y servicios.

Además, detectó que la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) no tenía manuales ni procedimientos definidos para evaluar impactos ambientales, tampoco contaba con guías específicas para proyectos petroleros como una refinería, de acuerdo con la auditoría de desempeño de la ASF sobre el impacto ambiental del proyecto de la Refinería Dos Bocas (Cuenta Pública 2019).

Al detallar las inconsistencias que fueron encontradas en dichas observaciones, analistas de energía, critican dichas aseveraciones de la ASF sobre la construcción de la refine-



ría en Dos Bocas, señalando irregularidades en el informe y cuestionando su credibilidad.

Los mismos analistas destacan que, según un documento, el auditor David Colmenares Páramo, firmó un convenio con la entonces secretaria de Energía, Rocío Nahle García, para realizar auditorías de la refinería, estas resultaron en observaciones que implican un quebranto de entre 300 y 400 millones de pesos, en un proyecto cuyo costo total ascendió a miles de millones de dólares.

"El número de observaciones trae como consecuencia que haya un quebranto, observaciones por 300 y pico de millones de pesos, por 400 millones, en una refinería que costó miles de millones de dólares: no es congruente ni creíble", detallan los analistas.

Según fuentes consultadas al interior de la petrolera, se dice que Octavio Romero Oropeza, exdirector general de Petróleos Mexicanos, no tuvo participación en la construcción de la refinería, denuncian que el proyecto fue liderado por Rocío Nahle, con un presupuesto asignado específicamente a Dos Bocas, aunque administrativamente se canalizaba a Pemex.

"Ahí venía un presupuesto directamente para

Dos Bocas, aunque se lo tenían que asignar a Pemex, porque la refinería finalmente iba a ser de Petróleos Mexicanos, era enorme, miles de millones de dólares se erogaron en Dos Bocas", denuncian fuentes petroleras.

Ante dichas circunstancias, los analistas de energía advierten que los méritos o deméritos del proyecto deben atribuirse únicamente a Nahle, además, señalan que la refinería fue uno de los proyectos que más contribuyó al déficit de la administración pasada, con una inversión final de 25 mil millones de dólares.

Las fuentes consultadas al interior de Dos Bocas, también señalan que la construcción de dicha refinería se diferenció de otros proyectos encabezados por el Ejército, ya que la refinería fue desarrollada únicamente por constructores privados, a diferencia de otros proyectos, la obra se distribuyó a varias empresas a través de diferentes licitaciones.

"Se contrata un montón de gente, se hace un montón de licitaciones, ganan unos y ganan otros, y luego vienen todos estos aspectos que acaban por no funcionar bien al Gobierno", denuncian.



Sedatu pagó 159 mdp por obras de AMLO, sin terminar ni documentos acreditables

EDUARDO MERAZ

Las últimas obras públicas del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador fueron pagadas por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) sin que estuvieran completas, sin evidencia documental de su existencia y sin supervisión, y a través de servidores públicos que se ostentaron con cargos inexistentes en la estructura de la dependencia federal.

Según revela una auditoría interna con fecha 14 de enero de 2026, la Sedatu pagó 159.5 millones de pesos a empresas constructoras y supervisoras de obras sin que hasta el momento existan documentos que acrediten la realización de las supuestas estimaciones supuestamente realizadas en 2024.

En total, durante el último tramo de la Sedatu con López Obrador, se autorizaron 104 estimaciones.

"Los residentes de obra designados en los contratos SEDATU-OP-004-512-2024, SEDATU-OP-009-512-2024, SEDATU-OP-029-512-2024, SEDATU-OP-046-512-2024 y SEDATU-OP-050-512-2024 autorizaron 104 estimaciones por un importe total de 159.500.28 miles de pesos (159 millones 500 mil 280 de pesos), sin evidencia documental que acredite la ejecución de los trabajos, toda vez que dichas estimaciones aprobadas carecen de números generadores, bitácoras, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio o registros fotográficos", admite la propia Sedatu en una auditoría interna.

En los últimos nueve meses del gobierno de López Obrador, empresas constructoras y supervisoras aprobaron y recibieron pagos sin ejecutar trabajos.

Vale recordar que durante el sexenio de López Obrador (2018-2024), el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) fue Román Meyer Falcón.

El 14 de mayo de 2024, la Sedatu y la Constructora Comerma S.A. de C.V. firmaron el contrato SEDATU-OP-011-512-2024 por 9.7 millones de pesos para la "Construcción de



Andrés Manuel López Obrador

obras adicionales a escala menor de obra civil para la biblioteca Abelardo L. Rodríguez, del municipio playas de Rosarito y construcción de obras adicionales a escala menor de obra civil para el Centro de Desarrollo Comunitario Parque Cocina Integral, del municipio playas de Rosarito, en el estado de Baja California".

Se fijó un plazo de ejecución de los trabajos del 20 de mayo al 15 de junio de 2024, un año después, el 9 de junio de 2025 a través del "acta circunstanciada de verificación del estado actual en que se encuentran las obras relacionadas con el contrato de obra pública", y el 13 de junio de 2025 en el "acta circunstanciada de hechos para dejar constancia de los incumplimientos al programa de trabajo del contrato SEDATU-OP-011-512-2024 por parte de la empresa constructora Constructora Comerma S.A. de C.V." quedó evidenciado que la Sedatu pagó sin que se realizarán las obras.

Un año después, la obra presentaba un avance financiero de 97.30 % y un avance físico sólo de 26.19 %.

El residente de obra designado para el contrato SEDATU-OP-011-512-2024, autorizó estimaciones que sirvieron de base para las solicitudes de pago por un monto de 13.2 millones de pesos con IVA, sin que las estimaciones aprobadas contaran con la documentación soporte que acreditar a la ejecución de los trabajos.

"De tal manera que la empresa Constructora Comerma S.A. de C.V., adjudicada del contrato SEDATU-OP-011-512-2024, incurrió en incumplimientos que afectaron el programa de trabajo amparado en el citado contrato y por ende, los compromisos de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en cuanto la entrega de la obra al destinatario, toda vez que el avance físico real de los trabajos alcanzó únicamente 26.19 %, lo cual evidenció el incumplimiento al contrato no obstante a ello es reciente de obra autorizó indebidamente estimaciones para el pago de trabajos no ejecutados", reco-



Román Meyer Falcón

noce la propia Sedatu.

Constructora Comerma S.A. de C.V. señaló como domicilio fiscal y para efectos legales la calle Artículo 27 número exterior 126, colonia Progreso, Código Postal 39350, Acapulco de Juárez, estado de Guerrero, la dirección es también el domicilio fiscal de la empresa Construcciones y Servicios Generales Rogal S.A. de C.V.

Como administradora única de Constructora Comerma S.A. de C.V. firmó Deyanira Mendoza de la O, ella también es representante legal de la empresa Grupo Deyfran S.A. de C.V.

En su portal de internet Grupo Deyfran S.A. de C.V. (<https://grupodeyfran.com>) presume entre sus clientes al gobierno estatal de Guerrero de Evelyn Salgado y al gobierno municipal de Acapulco de Abelina López.

De igual manera, los servidores públicos que administraron los contratos se ostentaron con cargos que no existen dentro de la estructura orgánica de la Secretaría.

"Las personas servidoras públicas que fungieron como administradoras de los contratos en cuestión, se ostentaron con cargos cuya existencia no se prevé dentro de la estructura orgánica, reglamento interior o manuales de organización, entonces vigentes en la secretaría", asegura la Sedatu.

De acuerdo con datos recabados al interior de la Sedatu, se utilizaron cargos como "director general de Obras, director general de Rescate de Espacios Públicos, y encargado de despacho de la Unidad de Proyectos Estratégicos para el Desarrollo Urbano".

Además "se identificó que los administradores de los contratos SEDATU-OP-004-512-2024, SEDATU-OP-009-512-2024, SEDATU-OP-011-512-2024, SEDATU-OP-029-512-2024, SEDATU-OP-034-512-2024, SEDATU-OP-046-512-2024 y SEDATU-OP-050-512-2024 no realizaron las acciones de seguimiento y verificación toda vez que no advirtieron que los residentes de obra autorizaron estimaciones que sirvieron de base para solicitudes de pago en los contratos antes mencionados, sin que exista evidencia documental que acredite la ejecución de los trabajos, toda vez que las estimaciones aprobadas carecen de los números generadores, bitácoras, croquis, controles de calidad, pruebas de laboratorio o registros fotográficos", se detalla en el documento.



Póker político

Matías Pascal

Rosario Robles reparte cartas incómodas: el PRI vuelve a la mesa con una jugadora de alto perfil que enfrentar...

En política, hay regresos que son anecdóticos y otros que reconfiguran la mesa. La reaparición de **Rosario Robles** no es un movimiento menor: es una apuesta calculada del Partido Revolucionario Institucional rumbo a 2027. Tras tres años en prisión y un prolongado silencio, **Robles** vuelve no como espectadora, sino como operadora de una estrategia bautizada con ambición: "**Defensores de México**". El mensaje es claro: el PRI no sólo quiere volver a jugar, quiere repartir cartas.

La reacción desde el oficialismo, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, ha sido de desdén público, pero en política, subestimar al rival suele ser el primer error antes de perder la mano.

Robles no llega a improvisar; es, en términos de juego, una jugadora que ha pasado por todas las mesas: desde la izquierda universitaria en la Universidad Nacional Autónoma de México hasta las ligas mayores del poder; fue aliada de **Andrés Manuel López Obrador** en el antiguo Distrito Federal, sustituyó a **Cuauhtémoc Cárdenas** en la Jefatura de Gobierno en 1999 y dirigió el Partido de la Revolución Democrática cuando ese partido era la carta fuerte de la izquierda. Es decir: conoce el mazo completo.

Ese conocimiento no es menor; en el póker político, saber cómo juega el adversario -sus tiempos, sus faroles- es media victoria. **Robles** ha estado del otro lado de la mesa; sabe cómo piensa el obradorismo, cómo estructura sus narrativas y dónde es-

tán sus puntos ciegos.

Pero su regreso también es un riesgo calculado. Su paso por prisión -derivado del caso conocido como "**La Estafa Maestra**"- la convierte en una figura polarizante; para algunos, es una carta marcada; para otros, una sobreviviente que regresa con cuentas pendientes; en ambos casos, genera conversación, y en política, la atención es ficha de cambio.

El PRI, debilitado tras años de derrotas, parece haber decidido que ya no puede jugar manos conservadoras. Apostar por **Robles** es subir la apuesta en una mesa donde Morena ha dominado el juego con disciplina narrativa y control territorial; la creación de "**Defensores de México**" apunta a un intento de reconectar con sectores sociales -particularmente mujeres- donde el oficialismo ha con-

solidado ventaja.

Aquí está uno de los puntos clave: **Robles** tiene historial y lenguaje para disputar ese terreno; su trayectoria en políticas sociales y su perfil como economista le permiten construir un discurso que no es ajeno al electorado que hoy respalda a Morena. No es una improvisada: es una operadora que entiende la lógica de la empatía política, ese intangible que define elecciones.

Sin embargo, el tablero no es el mismo que dejó. Hoy, el oficialismo no sólo controla el Ejecutivo, sino que ha consolidado una narrativa de legitimidad basada en la cercanía con "el pueblo". En ese contexto, el reto de **Robles** es doble: limpiar su propia reputación y, al mismo tiempo, desmontar una hegemonía discursiva.

La reacción de **Sheinbaum** -minimizando el movimiento- puede leerse como un intento de desactivar el impacto mediático, pero también podría interpretarse como un farol: aparentar tranquilidad mientras se mide al adversario. Porque, más allá del discurso, el oficialismo sabe que los regresos incómodos pueden alterar dinámicas.

Hay otro ángulo que no debe perderse: el simbólico.

Robles representa una generación política que transitó de la izquierda al centro y luego al pragmatismo institucional. Su regreso al PRI no es sólo personal; es también una señal de cómo las fronteras ideológicas en México se han vuelto porosas. En términos de juego, es una jugadora que cambia de mesa, pero no de oficio.

El éxito de esta apuesta dependerá de varios factores. Primero, la capacidad del PRI para sostener una narrativa coherente y no sólo reactiva. Segundo, la habilidad de **Robles** para reconectar con bases sociales sin que su pasado se convierta en lastre permanente. Y tercero, la respuesta del oficialismo: si decide ignorarla, confrontarla o neutralizarla.

Porque en política, como en el póker, no siempre gana quien tiene la mejor mano, sino quien sabe jugarla.

El regreso de **Rosario Robles** no garantiza victorias, pero sí altera la partida. El PRI ha decidido dejar de esconder sus fichas y sentarse de nuevo en la mesa con una jugadora que conoce las reglas, los trucos y las debilidades del rival.

Falta ver si tiene cartas suficientes... o si todo es un farol bien ejecutado... ¡Ciaooo!



RAFAEL ORTIZ

Funcionarios mexicanos dijeron al diario estadounidense *The Wall Street Journal* (WSJ) que la administración *Sheinbaum* está ahora en un "punto de no retorno" mientras enfrenta las consecuencias de la muerte del capo *Nemesio Oseguera Cervantes*, "El Mencho", toda vez que varios partidos de la *Copa Mundial de Fútbol se celebrarán este verano en Guadalajara, la capital del estado de Jalisco, donde el cártel disfruta de un monopolio*.

"Hemos emprendido este camino y no hay vuelta atrás", dijo un funcionario mexicano. "De lo contrario, pueden matarnos a todos".

Después de ver en televisión cómo la violencia se extendía por todo México tras la muerte de Oseguera, el presidente Trump dijo que llamó a la presidenta Claudia Sheinbaum y le dijo que México debía detener el caos, ofreciendo enviar fuerzas estadounidenses para combatir a los cárteles, indicó.

Personas con conocimiento de la conversación dijeron al WSJ que Sheinbaum tranquilizó a un Trump enfadado, reconociendo la importancia de la inteligencia estadounidense para localizar a "El Mencho" y señalando que el Ejército mexicano había restablecido rápidamente el orden.

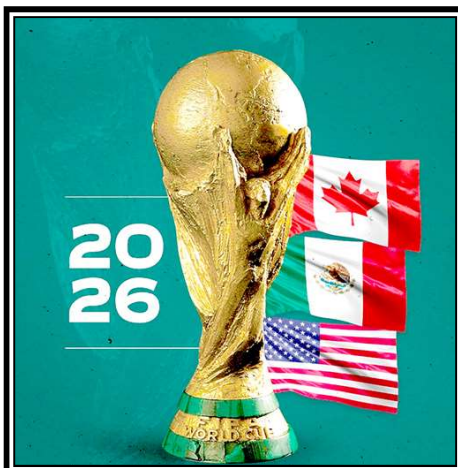
Valencia González, detrás del grupo terrorista

Según las reglas para vigilar a ciudadanos estadounidenses en el extranjero -agregó el medio-, Washington normalmente necesitaría la aprobación del fiscal general, y también convencer a un tribunal secreto de vigilancia de inteligencia extranjera de que, en este caso en particular, Juan Carlos Valencia González actúa como un "agente de una potencia extranjera", como un grupo terrorista internacional.

"Aunque estos obstáculos pueden superarse, los requisitos adicionales podrían frenar una operación de ritmo rápido, dijeron



Gobierno de *Sheinbaum* en "punto de no retorno", por muerte de "El Mencho": WSJ



Juan Carlos Valencia González

funcionarios actuales y anteriores de Estados Unidos", apuntó el periódico.

En ese sentido, las fuerzas del orden tienen más limitaciones en las herramientas de investigación que pueden usar contra ciudadanos estadounidenses y no tienen permitido, por México, realizar operaciones en el país.

Juan Carlos Valencia, hijastro de 'El Mencho', nuevo líder del CJNG: WSJ

Juan Carlos Valencia González, un ciudadano estadounidense e hijastro de "El Mencho", parece ahora estar a cargo del cártel de drogas más poderoso de México, lo que podría complicar los esfuerzos de Estados Unidos para erradicar el narcotráfico en territorio mexicano, reportó *The Wall Street Journal*.

En un amplio reportaje -el rotativo señaló que apenas había sido enterrado "El Mencho"- en un ataúd dorado a principios de marzo, cuando su hijastro -nacido en California- comenzó a ascender al trono del CJNG.

El ascenso de Juan Carlos Valencia González, de 41 años, marca la coronación formal de la dinastía de la familia Valencia al frente de la organización conocida por su capacidad paramilitar y conquista territorial, dijeron funcionarios estadounidenses al WSJ.

"Las agencias de inteligencia de Estados Unidos ahora podrían enfrentar obstáculos legales para atacar directamente y recopilar datos personales sobre Valencia González, debido a su lugar de nacimiento.

"Esto podría dificultar una importante cooperación táctica que se ha desarrollado entre la presidenta de México (Claudia Sheinbaum) y Estados Unidos", aseguró el diario.

Según las reglas para vigilar a ciudadanos estadounidenses en el extranjero -agregó el medio-, Washington normalmente necesitaría la aprobación del fiscal general, y también convencer a un tribunal secreto de vigilancia de inteligencia extranjera de que, en este caso en particular, Valencia González actúa como un "agente de una potencia extranjera", como un grupo terrorista internacional.





Hugo Aguilar Ortiz



Banqueros pedirían **FRENAR** o retrasar **PRESIDENCIA** de **Lenia Batres** en **SCJN** por litigios con el **SAT**

GILBERTO BENÍTEZ

A meses del polémico cambio en el **Poder Judicial**, las primeras resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** tranquilizan de momento los peores temores del sector bancario, sin embargo, las alarmas aún no están del todo desactivadas, pues sin duda la mayor preocupación que enfrentan tiene que ver con el relevo en la presidencia de la Corte.

Durante la **89 Convención Bancaria** que este año congrega a los líderes del sector en Cancún, **se percibe mayor tranquilidad respecto al rumbo de la nueva Suprema Corte de Justicia**, las acciones tomadas en casos recientes como **GM, Telefónica y Televisa**, donde el fallo fue favorable para estas tres empresas frente a juicios con el **Servicio de Administración Tributaria (SAT)**, marcan un precedente positivo y de igual manera parecen darle certidumbre al gremio de los empresarios banqueros.

Voces al interior de la citada dependencia, aseguran que, para los banqueros, la conducción del ministro **Hugo Aguilar Ortiz** al frente de la **SCJN** está resultando una novedad positiva porque, mencionan, el titular del máximo tribunal tiene apertura con el empresariado.

Sobre este tema, hay que destacar que, para los banqueros, **uno de los mayores temores era precisamente el riesgo de que todo su tiempo se invirtiera más en litigar frente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) con la nueva conformación de la Corte**, pero de momento, estos casos dan un respiro al sector finan-

ciero, a pesar de que la tensión no está del todo desactivada, todo ello, de acuerdo con ejecutivos del sector bancario que expresaron sus puntos de vista bajo condición de anonimato.

A diferencia de hace un año, cuando aún se percibía un ánimo negativo frente a la nueva Corte, **ahora la inquietud de los banqueros tiene su mayor preocupación en el ascenso de Lenia Batres Guadarrama a la presidencia de la SCJN el próximo año, cuando termina el mandato de Aguilar Ortiz.**

Ante este panorama poco alentador, **los banqueros advierten su preocupación por la retórica de izquierda dura y antiempresarial, pero esencialmente, su planteamiento de reabrir casos juzgados en el pasado, tal como ya lo ha solicitado en distintas ocasiones la ministra Batres Guadarrama**



Lenia Batres Guadarrama

Bajo tales circunstancias, vale advertir que el sector bancario ya estima la posibilidad de pedirle a la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** algún tipo de cambio que frene o retrase el posicionamiento de **Batres** como ministra presidenta.

De manera categórica, los banqueros adelantan que un punto que impulsan a favor de esta propuesta es que **Lenia** tiene una relación conflictiva con casi todos los ministros, basta recordar el choque con **María Estela Ríos González**, exconsejera jurídica del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, en torno al caso **Elektra**.



Puebla podría desaparecer

Puebla se encuentra en medio de una situación legal que ha encendido las alarmas entre su afición, luego de darse a conocer un conflicto relacionado con el uso de su identidad ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. El conflicto gira en torno a los derechos sobre el nombre, escudo y elementos de identidad del

club, esto ha derivado en un proceso ante el IMPI que podría traer consecuencias significativas si no se resuelve a favor de la institución. Esta situación ha generado incertidumbre sobre el futuro del equipo, ya que la pérdida de estos derechos complicaría su permanencia bajo la misma identidad dentro de la Liga MX.



VIERNES 20 DE MARZO 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13572



Lista la Convocatoria

La Selección Nacional de México dio a conocer la lista de jugadores con la que enfrentará a **Portugal y Bélgica en la única Fecha FIFA** previa a la Copa del Mundo que se disputará en nuestro país, Estados Unidos y Canadá, con algunos regresos y muy pocas sorpresas, ya que todos han sido parte del proceso de Javier Aguirre.

La principal novedad es la primera convocatoria de Álvaro Fidalgo, elemento que recientemente hizo su cambio de Federación ante la FIFA para ser elegible

por México, igualmente, destaca el regreso de Guillermo Ochoa, portero que no había sido considerado por el Vasco Aguirre desde la pasada Copa Oro donde no tuvo minutos de juego.

En las últimas convocatorias de Javier Aguirre los jugadores de las Chivas han sido la base, y para esta ocasión no es la excepción, ya que el Vasco consideró a cinco jugadores que son José Raúl Rangel, Brian Gutiérrez, Richard Ledezma, Roberto Alvarado y Armando González.

Porteros: Raúl Rangel, Guillermo Ochoa y

Carlos Acevedo.

Defensas: Richard Ledezma, Jorge Sánchez, César Montes, Israel Reyes, Johan Vásquez, Everardo López, Jesús Gallardo y Jesús Angulo.

Mediocampistas: Denzell García, Erik Lira, Obed Vargas, Álvaro Fidalgo, Orbelín Pineda, Carlos Rodríguez, Erick Sánchez y Brian Gutiérrez.

Delanteros: Roberto Alvarado, Germán Berterame, Julián Quiñones, Alexis Vega, Guillermo Martínez, Raúl Jiménez y Armando González.

Real Betis a cuartos de final



El Real Betis firmó una actuación inolvidable en el Estadio La Cartuja, donde dejó atrás viejos fantasmas para meterse, por primera vez, entre los ocho mejores de la Europa League, luego de derrotar 4-0 al Panathinaikos.

El marcador se abrió tras una acción que reflejó a la perfección la nueva sociedad ofensiva. Cucho Hernández probó suerte con un disparo potente que se estrelló en el travesaño, y en el rebote apareció Aitor Ruibal para empujar el

balón al fondo de las redes.

El segundo golpe llegó tras una jugada en la que Abde Ezzalzouli participó en posible fuera de juego, el balón terminó en los pies de Sofyan Amrabat, quien sacó un potente disparo desde fuera del área. Luego de la revisión arbitral, el gol subió al marcador, ampliando la ventaja de un Betis que dominaba con claridad.

Apenas al minuto 54, Aitor Ruibal volvió a ser determinante al asistir a Cucho Hernández, quien definió con precisión para marcar el ter-

cero y dejar prácticamente resuelto el encuentro.

El 4-0 llegó cuando Abde Ezzalzouli desbordó por la banda izquierda y sirvió un pase perfecto para que Antony empujara el esférico con un disparo raso.

Con el pitazo final, el Real Betis selló una clasificación histórica ante más de 60 mil aficionados, rompiendo la barrera de los octavos de final y confirmando su mejor versión en Europa.

FIFA multa a la Federación Israelí por "discriminación"

La Comisión de Disciplina de la FIFA multó con 150,000 francos suizos (165,000 euros o 190,000 dólares) a la Federación Israelí de Fútbol por "violaciones graves y repetidas" de sus obligaciones en la lucha contra las discriminaciones.

La instancia israelí "omitió tomar medidas concretas y transparentes contra los comportamientos discriminatorios", especialmente ante actitudes racistas de hinchas del Beitar Jerusalén, y "toleró mensajes politizados y militaristas en contextos futbolísticos", explicó en un comunicado la FIFA.

En su decisión, explicada en 40 páginas, enumera una cascada de comportamientos racistas en el fútbol israelí, que van desde lemas sobre pureza

racial en las gradas del Beitar a insultos a jugadores árabes, pasando por mensajes "militaristas" de dirigentes de las ligas profesionales y del Maccabi Netanya en sus redes sociales.

La Federación Israelí de Fútbol deberá pagar las dos terceras partes de la multa "antes de 30 días" e invertir el resto "en la puesta en marcha de un plan general destinado a garantizar una acción contra la discriminación". Igualmente, en sus tres próximos partidos internacionales como local, Israel deberá desplegar una pancarta de tamaño significativo y muy visible donde se lea "Football Unites The World - No to Discrimination" (El fútbol une al mundo - No a la discriminación), añadió la FIFA.





México debutará en Tour Mundial de Voleibol de Playa

La selección mexicana de voleibol de playa se declaró lista para iniciar su participación en el prestigioso Challenge Tlaxcala 2026, torneo que forma parte del Tour Mundial de la Federación Internacional de Voleibol (FIVB).

En fase de grupos, nuestro país será representado por cuatro duplas que intentarán defender su territorio ante las y los mejores exponentes del orbe. Las multimedallistas continentales Atenas Gutiérrez y Susana Torres, así como Ana Juárez y Ana Cepek

competirán en la rama femenil, mientras que los medallistas mundiales Inés Lares/Carlos Ayala y Jorman Osuna/Miguel Sarabia harán lo propio en la varonil.

Serán más de 80 equipos internacionales los que buscarán la gloria en territorio tlaxcalteca, donde se disputarán importantes puntos de ranking mundial rumbo a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

Las y los campeones de cada rama obtendrán 800 puntos, las y los medallistas de plata se llevarán 760 unidades, mientras

que las y los ganadores de bronce sumarán 720 puntos, recordando que los Challenge son el segundo evento de mayor importancia en el Tour Mundial, solo detrás de los Elite 16.

Tlaxcala ya tiene experiencia como epicentro del mejor voleibol de playa del mundo, pues en 2022 también albergó un Challenge, en 2023 el Campeonato Mundial de la especialidad y en 2024 el Clasificatorio Olímpico de las Américas rumbo al magno evento en París.

Germán Quiroga, noveno lugar en NASCAR

Pese a que sufrió un desperfecto en la suspensión delantera de su auto, el piloto capitalino, Germán Quiroga, culminó en el noveno lugar la fecha inaugural de la NASCAR México Series 2026, que se corrió en el Súper Óvalo Potosino.

"Veníamos en tercer lugar al principio, cuando entramos a cargar gasolina nos fuimos a sexto, estábamos remontando cuando un coche pegó en la pared rebotó y nos pegó, salimos volando de ahí se dobló la suspensión delantera", explicó el integrante del Prime Sports Racing Team.

"Después de ello no había más que hacer, más que tratar de conservar el lugar, traemos golpes en todos lados, porque había que defenderse, debemos seguir trabajando, ya que teníamos auto para quedar entre los tres primeros lugares, sino es que para ganar", subrayó el tricampeón de la categoría.

En ese sentido, indicó que ahora sólo le resta darle la vuelta a la página y prepararse lo mejor que pueda para la siguiente fecha del serial del próximo 29 de marzo en el Súper Óvalo Chiapas.





Se desmoronan planes de LeBron James

Los planes de LeBron James de convertirse en propietario de un equipo de la NBA cuando se retire se han desmoronado tras los informes que indican que Fenway Sports Group se ha negado a pagar la tarifa que se rumorea para un equipo de expansión. Desde hace tiempo se ha sugerido que FSG adquiriría una de las franquicias de expansión cuando la liga finalmente se amplíe a 32 equipos, lo que se espera que ocurra

en los próximos años, siendo James una pieza clave en la estructura de FSG. La mega estrella de Los Ángeles Lakers, no ha ocultado su deseo de ser propietario una vez que se retire, y en el pasado ha dicho que quiere ser dueño del previsto equipo de expansión de Las Vegas. Pero ahora, esos planes parecen haber quedado en nada, ya que FSG los ha cancelado debido al elevado precio de venta, que se dice que alcanzó los 10,000 millones por fran-

quicia.

No se espera que James considere la opción de ser propietario de un equipo sin el respaldo financiero de FSG, teniendo en cuenta que se convirtió en socio de FSG en 2021.

Se prevé que la próxima semana se celebre una reunión de la junta directiva de la liga, en la que se votará para aprobar el siguiente paso del plan de expansión, que será el proceso de licitación.



Walter Vargas agrandó su hegemonía continental

El pedalista colombiano Walter Vargas agrando su hegemonía continental en la modalidad de contrarreloj individual al conquistar su séptima medalla de oro en un Campeonato Panamericano de ciclismo, algo inédito para un corredor en América.

Esta vez en un recorrido 43.1 kilómetros, en Montería, Córdoba, en medio del sofocante calor del lugar, el nacido en El Carmen de Viboral "voló" a 52.8 kilómetros por hora para confirmar su favoritismo y alcanzar un nuevo oro en su carrera deportiva.

Vargas, que en sus años como juvenil combinaba sus entrenamientos sobre la bicicleta con sus estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Antioquia, triunfó esta vez con un tiempo de 48.56 minutos, aventajando por 54 segundos al mexicano Éder Frayre y por 1.12 al uruguayo Antonio Eric Fagúndez, quienes completaron el podio. El cundinamarqués Rodrigo Contreras finalizó sexto, a 2.13.

De esta manera, Colombia logró su segundo metal dorado en la cita de Montería, tras el alcanzado por el también paísa José Manuel Posada, en la contrarreloj juvenil.

Bloqueos, tensiones y reproches en CdMx



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz, conductores de Cambiando de Tema

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La Ciudad de México vivió una jornada caótica que dejó al descubierto no solo el hartazgo social por los bloqueos, sino también la falta de entendimiento entre el **gobierno federal y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación**. Comerciantes, trabajadores, empresarios, estudiantes y transportistas coincidieron en una exigencia central: que la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo** y los maestros encuentren un "acuerdo razonable" que ponga fin a un conflicto que se ha vuelto recurrente. Las afectaciones han sido generalizadas. Calles y avenidas colapsadas, pérdidas económicas y una ciudadanía atrapada en medio de una disputa que, a juicio de muchos, se está manejando más con impulsos que con sensatez, la percepción predominante es que ambas partes actúan de forma "hepática y visceral", sin voluntad real de ceder.

Diálogo roto y posturas irreconciliables

El punto de quiebre sigue siendo el diálogo directo. Mientras la **CNTE insiste en reunirse con la titular del Ejecutivo**, la presidenta mantiene su negativa, desde el magisterio se argumenta que **Sheinbaum, como representante del Estado**, tiene la obligación de escuchar a todos los sectores, no solo a uno.

Las críticas de los docentes han subido de tono, señalando un supuesto distanciamiento con el pueblo mexicano y cuestionando decisiones de política exterior, particularmente el respaldo al gobierno cubano encabezado por Miguel Díaz-Canel, en ese contexto, también lanzaron una advertencia que no ha pasado desapercibida: la posibilidad de boicotear el **Mundial de Fútbol 2026** si sus demandas, entre ellas un incremento salarial del 100 por ciento, no son atendidas.

Desde **Palacio Nacional**, la postura es clara, no hay recursos suficientes para cumplir con esa exigencia, la presidenta ha reiterado que, desde 2018, el proyecto de la **llamada Cuarta Transformación** ha atendido múltiples demandas del magisterio, incluidos aumentos salariales y mesas de diálogo permanentes.

La ciudad, "estrangulada"

La jornada del jueves fue descrita como una "antesala del infierno", la capital quedó prácticamente paralizada por los bloqueos, situación que se prevé continúe con plantones en el Zócalo y posibles cierres en Paseo de la Reforma.

Cambiando de Tema Noticias, los periodistas **Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraqz Moya**, bajo la dirección del presidente editor **Naim Libien Kauí**, destacaron la magnitud del impacto social y económico, la cobertura subrayó el creciente malestar ciudadano ante una crisis que parece no tener salida inmediata.

La negativa presidencial a recibir directamente a los docentes ha sido interpretada por algunos como un ajuste de cuentas, luego

de que, según se recordó, los maestros la dejaron "plantada" en una reunión previa.

Migración y apoyo financiero

En otro frente, la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, informó que **189 mil 830 mexicanos han sido repatriados desde Estados Unidos** en lo que va del año, como parte del programa "México te Abraza", de ellos, más de **154 mil regresaron por vía terrestre y cerca de 36 mil por vía aérea**. Por su parte, **Rocío Mejía, titular de Financiera para el Bienestar**, destacó el avance en la entrega de tarjetas para el envío de remesas, alcanzando más de **132 mil activaciones**. Este mecanismo busca ofrecer una alternativa más económica frente a las comisiones elevadas de otras instituciones.

Invitaciones, política y sarcasmo

En el terreno internacional, **Gabriela Cuevas, coordinadora del Gobierno Federal con la FIFA**, extendió invitaciones a diversos líderes mundiales para la inauguración del **Mundial 2026**, incluido el rey de España, **Felipe VI**, así como mandatarios de países con los que México mantiene relaciones diplomáticas.

En otro momento, la presidenta utilizó un tono sarcástico para referirse a los "nuevevismos perfiles" incorporados al **PRI de Alejandro Moreno**, entre ellos **Rosario Robles Berlanga**, sin abundar, se limitó posteriormente a responder con un escueto "sin comentarios".

Cuba, petróleo y tensiones externas

Finalmente, surgió un tema que podría escalar a nivel internacional, la posibilidad de que México explore esquemas para vender petróleo a Cuba, la medida, presentada como apoyo humanitario, podría generar fricciones con **Donald Trump**, quien ha mantenido una postura firme contra cualquier comercio energético con la isla.

El gobierno mexicano sostiene que se trata de una decisión soberana y de solidaridad con el pueblo cubano, en medio de una crisis marcada por apagones y escasez de combustibles.

Así, entre bloqueos, tensiones políticas y decisiones internacionales, el país enfrenta un escenario complejo donde el diálogo sigue siendo la pieza clave que, hasta ahora, nadie parece dispuesto a mover.